

INMOPINOAZUL S.A.

3

Quito, 23 de Marzo del 2017

Señor

Jhony Ricardo Verdesoto Pazmiño

Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Secretario Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas de esta misma fecha de Inmopinoazul S.A., me es grato comunicarle que conforme a los resuelto por dicho organismo, Usted fue elegida como Gerente General de la Compañía, el período de 5 años hasta ser reemplazada legalmente.

En esta calidad le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, el ejercicio individual de las atribuciones contempladas en el Estatuto Social y las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías, Reglamentos, Resoluciones y demás Legislación pertinente.

Agradecré se sirva aceptar la designación al pie del presente nombramiento, para constancia y demás fines legales.

Inmopinoazul S.A. se constituyó por escritura pública, otorgada en Quito, el 26 de Septiembre del 2011, ante el Notario Décimo Quinto del cantón Quito, Dr. Antonio Vaca R., inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de octubre del mismo año, bajo el No. 3485, tomo 142.



MARJORIE RUBY RUIZ PINTO

Secretario Ad-hoc Cl.

171302963-3

Acepto la designación de Gerente General de Inmopinoazul S.A., de esta misma fecha en Quito.



JHONY RICARDO VERDESOTO PAZMIÑO
Cl. 1708 46551-1

TRÁMITE NÚMERO: 18229



* 6 1 0 6 6 3 6 9 P E S E O F *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 13879 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 30/03/2017 |
| NUMERO DE INSCRIPCIÓN: | 4312 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|---------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | INMOPINOAZUL S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | VERDESOTO PAZMIÑO JHONY RICARDO |
| IDENTIFICACIÓN: | 1708465511 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 5 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 3485 DEL 13/10/2011 NOT. 15 DEL 26/09/2011.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL